

ECUADOR

Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Ecuador

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Ecuador	Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Etapa/Curso	
	E. Infantil		
	E. Infantil	1º Grado de E.G.B. (Preparatoria)	
1	1º E. Primaria	2º Grado de E.G.B. - Básica Elemental	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria	3º Grado de E.G.B. - Básica Elemental	
3	3º E. Primaria	4º Grado de E.G.B. - Básica Elemental	
4	4º E. Primaria	5º Grado de E.G.B. - Básica Media	
5	5º E. Primaria	6º Grado de E.G.B. - Básica Media	
6	6º E. Primaria	7º Grado de E.G.B. - Básica Media	
7	1º E.S.O.	8º Grado de E.G.B. - Básica Superior	
8	2º E.S.O.	9º Grado de E.G.B. - Básica Superior	
9	3º E.S.O.	10º Grado de E.G.B. - Básica Superior	
10	4º E.S.O.	1º Bachillerato	
11	1º BACHILLERATO	2º Bachillerato	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO	3º de Bachillerato	Homologación título Bachiller

Escalas de calificación

Tipo de escala	Numérica creciente de 11 a 20 (con un decimal)
Máx. aprobatorio	20
Mín. aprobatorio	12
Nº calificaciones positivas	Más de 6
Tipo de escala (Escala de Bachillerato General desde 2012)	Numérica creciente de 1 a 10 (con decimales)
Máx. aprobatorio	10
Mín. aprobatorio	7
Nº calificaciones positivas	Más de 6
IMPORTANTE: En caso de que el certificado académico incorpore una escala de calificación, se aplicará dicha escala para calcular la nota media.	

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización y de traducción.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización y de traducción.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller. 	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización y de traducción.

pretende la homologación o convalidación.

Titulación	
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	3º de Bachillerato
Denominación de título final	Bachiller en (especialidad)

IMPORTANTE: Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se

ECUADOR (sistema anterior)

Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Ecuador

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Ecuador	Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Etapa/Curso	
	E. Infantil		
	E. Infantil	Ed. Inicial	
1	1º E. Primaria	2º año de Educación Básica	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación
2	2º E. Primaria	3º año de Educación Básica	
3	3º E. Primaria	4º año de Educación Básica	
4	4º E. Primaria	5º año de Educación Básica	
5	5º E. Primaria	6º año de Educación Básica	
6	6º E. Primaria	7º año de Educación Básica	
7	1º E.S.O.	8º año de Educación Básica	
8	2º E.S.O.	9º año de Educación Básica	
9	3º E.S.O.	10º año de Educación Básica y CTEB	
10	4º E.S.O.	1º de Educación Media	Homologación título G.E.S.O.
11	1º BACHILLERATO	2º de Educación Media	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO	3º de Educación Media y título	Homologación título Bachiller

Escalas de calificación

Escalas de calificación	
Tipo de escala	Númerica creciente de 11 a 20 (con un decimal)
Máx. aprobatorio	20
Mín. aprobatorio	12
Nº calificaciones positivas	Más de 6
IMPORTANTE: En caso de que el certificado académico incorpore una escala de calificación, se aplicará dicha escala para calcular la nota media.	
Tipo de escala (Escala de Bachillerato General desde 2012)	Númerica creciente de 1 a 10 (con decimales)
Máx. aprobatorio	10
Mín. aprobatorio	7
Nº calificaciones positivas	Más de 6

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización y de traducción.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización y de traducción.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller. 	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización y de traducción.

Titulación

Curso en que se consigue el título/certificado de enseñanza obligatoria	10º año de Educación Básica
Denominación del título/certificado de enseñanza obligatoria	CTEB: Certificado término Ed. Básica
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	3º de Educación Media
Denominación del título final	Bachiller de Cs. En la especialidad de Bachiller. Técnico en la especialidad.

IMPORTANTE: Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema

educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

Normativa: [Orden de 20 de marzo de 2001 por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios básicos y medios cursados en los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", con los correspondientes españoles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.](#)

NOTA IMPORTANTE: Esta información es de carácter informativo y no tiene valor jurídico.